

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4883 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Auxiliar no Sanitario, en las opciones de Electricidad, Fontanería, Mantenimiento y Mecánica del Servicio Murciano de Salud, convocado por Resolución de 17 de junio de 2022.

1.º Mediante la Resolución de 17 de junio de 2022 (BORM n.º 146, de 27 de junio), el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Auxiliar no Sanitario en las opciones de electricidad, fontanería, mantenimiento y mecánica del Servicio Murciano de Salud.

2.º La base específica quinta de dicha convocatoria establece:

5.1.- Finalizado el plazo de presentación de instancias, en el plazo máximo de dos meses, el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados, y otorgará un plazo de diez días hábiles para reclamaciones y subsanación de defectos.

5.2.- El texto de dicha resolución será publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesto en la página www.murciasalud.es y en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, sito en c/ Central, nº 7, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia.

5.3.- En dichas listas se hará constar los apellidos, nombre y DNI de los admitidos y excluidos al concurso en la forma establecida en la legislación correspondiente en materia de protección de datos personales indicándose, en su caso, la causa de exclusión.

3.º Por su parte, el apartado primero de la base específica octava de la citada resolución establece: "La Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados, será designada por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en la resolución por la que se apruebe la relación provisional de admitidos y excluidos a la que se refiere la base específica 5.1..."

A la vista de lo expuesto, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 8.1.j) del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002 (BORM núm. 7, de 10 de enero de 2003), por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.

Resuelvo:

1.º Aprobar en los términos que figura en el Anexo I y II a la presente resolución, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, así como las causas de exclusión, en su caso, al concurso de traslados para la provisión

de plazas de Técnico Auxiliar no Sanitario, en las opciones de electricidad, fontanería, mantenimiento y mecánica del Servicio Murciano de Salud, convocado por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 17 de junio de 2022.

2.º) Designar a los miembros de la Comisión de Selección encargada de la evaluación de los méritos alegados por los interesados y que se relacionan en el anexo III.

3.º) Anunciar que la presente resolución y sus anexos se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en la página www.murciasalud.es y en el Registro General del Servicio Murciano de Salud, sito en c/ Central, n.º 7, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia.

4.º) Conforme a lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para presentar reclamaciones y subsanar los defectos.

Murcia, 20 de septiembre de 2022.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.



ANEXO I

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Categoría/opción: TAnoS/Electricidad

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***5949**	GARCIA MARTINEZ, JOSE LUIS
***1467**	HERNANDEZ CARDENAS, JOSE LUIS
***1474**	RUBIÑOS MARTINEZ, FRANCISCO
***3741**	TUDELA REVERTE, MANUEL

Categoría/opción: TAnoS/Fontanería

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***4036**	BELANDO JIMENEZ, FCO JAVIER
***2283**	GARRIDO FERNANDEZ, FEDERICO

Categoría/opción: TAnoS/Mantenimiento

SIN ASPIRANTES

Categoría/opción: TAnoS/Mecánica

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***6871**	HERNANDEZ HERNANDEZ, JUAN ANTONIO



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Categoría/opción: TAnoS/Electricidad

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO
***6484**	LOPEZ ALCARAZ, ANTONIO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo o funcionario de alguna de las categorías/opciones estatutarias o cuerpos funcionariales
***6833**	USTARROZ UGALDE, JOSU MIRENA	No ostentar la condición de personal estatutario fijo o funcionario de alguna de las categorías/opciones estatutarias o cuerpos funcionariales

Categoría/opción: TAnoS/Fontanería

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
***4036**	BELANDO JIMENEZ, FCO JAVIER
***2283**	GARRIDO FERNANDEZ, FEDERICO

Categoría/opción: TAnoS/Mantenimiento

SIN ASPIRANTES EXCLUIDOS

Categoría/opción: TAnoS/Mecánica

SIN ASPIRANTES EXCLUIDOS



Anexo III

Composición Comisión de Selección

Presidente:

Titular: D. Julián Navarro Molina

Suplente: D. Aurora Tomás Lizcano

Vocal primero:

Titular: D.^a María Pilar Ferrer Bas

Suplente: D.^a Ana Martínez García

Vocal segundo:

Titular: D. Francisco Javier Montiel Amador

Suplente: D. Joaquín García Caravaca

Vocal tercero:

Titular: D.^a Josefa Cava Iniesta

Suplente: D.^a Teresa Ramón Esparza

Vocal cuarto:

Titular: D. Juan Antonio Sánchez Pérez

Suplente: D.^a Antonia Martínez Corbalán

Vocal CCOO:

Titular: D. Miguel Ángel López Lozano

Suplente: D. Miguel Ángel Martínez Esparza

Vocal CESM:

Titular: D.^a Carmen Molina Carrasco

Suplente: D.^a María Luisa Gallego Martínez

Vocal FSP- UGT:

Titular: D. Francisco Avilés Mompeán

Suplente: D.^a María del Carmen Flores Ruiz

Vocal SPS-RM:

Titular: D. Diego Pellicer Pujalte

Suplente: D. Juan Ortíz Martínez

Secretario:

Titular: D.^a Juana Tudela Pallarés

Suplente: D.^a Consuelo Hernández Meseguer